

ADELTA: “El año 2016 ha sido muy complejo por la adaptación a la Directiva de Productos del Tabaco”

Aunque la norma aún no se ha traspuesto en España, la industria ha tomado la iniciativa para su aplicación en el envasado y etiquetado de cigarrillos y tabaco para liar

En 2016, la recaudación fiscal por las ventas de tabaco sumó 9.110,5 millones favorecida por la estabilización en el volumen de las ventas y la lucha contra el contrabando

Madrid, 26 de enero de 2017. “El año 2016 ha sido muy complejo para la industria del tabaco por la adaptación a las nuevas exigencias de la Directiva de Productos del Tabaco, que entró en vigor el pasado 20 de mayo. Esta norma implica cambiar el envasado y etiquetado de 70.000 referencias europeas de productos del tabaco, lo que ha obligado a su vez a modificar todos los procesos de fabricación, impresión y a adquirir nueva maquinaria, con la presión añadida de plazos muy ajustados para su cumplimiento”, afirmó hoy en su balance anual del sector Juan Páramo, director general de ADELTA (Asociación Empresarial del Tabaco).

Juan Páramo explicó que, en el caso español, la dificultad del proceso de adaptación se ha visto agravada por la falta de la trasposición de la Directiva comunitaria al ordenamiento jurídico nacional, como consecuencia de la situación política vivida el pasado año. “A pesar de que la norma aún no se ha incorporado a la legislación española, y por ello no es de obligado cumplimiento en España, la industria del tabaco ha tomado la iniciativa para llegar a tiempo con los plazos y requerimientos exigidos por Bruselas y ha adaptado ya la mayoría de las cajetillas de cigarrillos y envases de tabaco para liar”, detalló.

En este sentido, el director general de ADELTA subrayó que la industria del tabaco necesita la trasposición urgente de la Directiva para operar con la necesaria seguridad jurídica no solo en cuanto a envasado y etiquetado para poder aplicarla también al resto de labores (cigarros, cigarrillos y picaduras para pipa); sino en cuestiones relacionadas con declaración de ingredientes o trazabilidad de producto, entre otras medidas.

La industria del tabaco siempre ha apostado por el estricto cumplimiento de la legislación vigente, que protege a los menores con la venta restringida a mayores de edad en la red de estancos y máquinas expendedoras con control, elimina la figura del fumador pasivo con la prohibición total de consumo en lugares públicos cerrados y de trabajo e impone la prohibición total de la publicidad y del patrocinio. “Estas medidas unidas a las nuevas restricciones en los envases impuestas por la Directiva de Productos del Tabaco sitúan a España a la cabeza de Europa en políticas de control del tabaco”, añadió Juan Páramo.

La quinta fuente de ingresos del Estado

Durante 2016, la recaudación fiscal a través de los impuestos que gravan a la totalidad de las labores del tabaco (Impuestos Especiales e IVA) sumó 9.110,5 millones de euros, una cifra prácticamente similar a la de 2015 (9.137 millones de euros) acorde con la estabilidad del mercado de tabaco y que representa la quinta fuente de ingresos del Estado.

En este sentido, ha sido determinante la estabilidad fiscal, que ha permitido una subida moderada de los precios, y ha facilitado, al mismo tiempo, una estabilización de las ventas de cigarrillos, donde el 80% del precio de venta al público equivale a impuestos que suponen el 89,4% del total de ingresos fiscales del tabaco. Igualmente, la recaudación se ha visto favorecida por la buena labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en la lucha contra el comercio ilícito.

En concreto, las ventas de cigarrillos, se situaron en 2.323 millones de cajetillas por valor de 10.311 millones de euros, el equivalente al 87% de las ventas totales de tabaco. En valor, las ventas totales de tabaco sumaron 11.858 millones de euros, lo que supone una caída del 0,4%, que en volumen representaron un total de 55.583,5 toneladas equivalentes (-0,56%), según los últimos datos facilitados por el Comisionado para el Mercado de Tabacos (CMT).

En cuanto al resto de las labores, el tabaco para liar, que supone un 8,4% del mercado en valor, continúa su retroceso moderado (cayó un -3% en volumen). Por su parte, los cigarros y cigarrillos, que suman el 4,1% del mercado en valor, han perdido ligeramente peso con una caída del 2,6% en su facturación; en tanto que el mercado de la picadura para pipa retrocedió en valor un 4,5%, aunque sus ventas representan menos del 0,5% del total.

II Premio de Periodismo ADELTA

Por otra parte, ADELTA recuerda que sigue abierta la convocatoria del "II Premio de Periodismo ADELTA" con el que se quiere reconocer aquellos trabajos publicados en prensa escrita, radio, televisión y/o medios digitales que destaquen en dar a conocer la importancia del sector del tabaco para la economía española, los retos y desafíos a los que se enfrenta este sector desde el punto de vista de su impacto económico y/o empresarial; así como aquellos trabajos que reflejen la continuidad en el seguimiento del sector en relación a los temas anteriormente citados.

El premio cuenta con dos categorías, nacional y regional, dotadas cada una de ellas con 10.000 euros y una escultura conmemorativa. Al premio podrán presentarse aquellos trabajos que hayan sido publicados o difundidos en medios impresos, audiovisuales y/o digitales entre el 1 de marzo de 2016 y el 28 de febrero de 2017. El plazo de admisión finaliza el 21 de abril de 2017 (no se admitirán candidaturas presentadas fuera de plazo), y el fallo se emitirá antes del 16 de junio de 2017.

En la actualidad son miembros de ADELTA: Altadis-Imperial Tobacco España, British American Tobacco España, Compañía Canariense de Tabacos, Davidoff of Geneva Iberia, Ibertabac Comercial, Japan Tobacco International Iberia, Landewyck Tabacos España, LP Promociones de Tabaco, Scandinavian Tobacco Group Spain, Tabacalera y Tabacos El Guajiro.

Se adjunta ANEXO con la evolución comparada del sector entre 2016 y 2015.

Para más información:

Itziar Elizalde
ADELTA
91 431 24 72 / 617 927 003
www.adelta.es

MAS Consulting Group
Rubén Rodríguez/ Roberto Rodríguez
Tf: 91 702 47 65/ 608 110831

ANEXO: EVOLUCIÓN COMPARADA DEL SECTOR 2016 – 2015

	Año 2016	Año 2015	%15/16	%16 sobre total
<u>Cigarrillos</u>				
Cajetillas	2.323.450.270	2.325.042.311	-0,07%	
Euros	10.311.177.335	10.312.166.008	-0,01%	86,96%
Recaudación asociada	8.144.056.559	8.141.923.746	0,03%	89,39%
<u>Tabaco para liar</u>				
Kilos	5.917.874	6.100.372	-2,99	
Euros	1.000.737.185	1.030.188.312	-2,86	8,44%
Recaudación asociada	744.792.686	767.936.370	-3,01	8,17%
<u>Cigarros y cigarritos</u>				
Unidades	2.201.469.897	2.286.042.514	-3,70	
Euros	496.286.273	509.562.582	-2,61	4,18%
Recaudación asociada	197.232.718	202.639.586	-2,67	2,16%
<u>Picadura para pipa</u>				
Kilos	687.577	693.054	-0,79	
Euros	49.788.893	52.167.493	-4,56	0,42%
Recaudación asociada	24.425.768	25.175.563	-2,98	0,26%
<u>Ventas totales euros:</u>	11.857.989.686	11.904.084.396	-0,39	
<u>Recaudación fiscal total:</u>	9.110.507.732	9.137.675.265	-0,30	

Fuente: Organismo Autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos (CMT).